

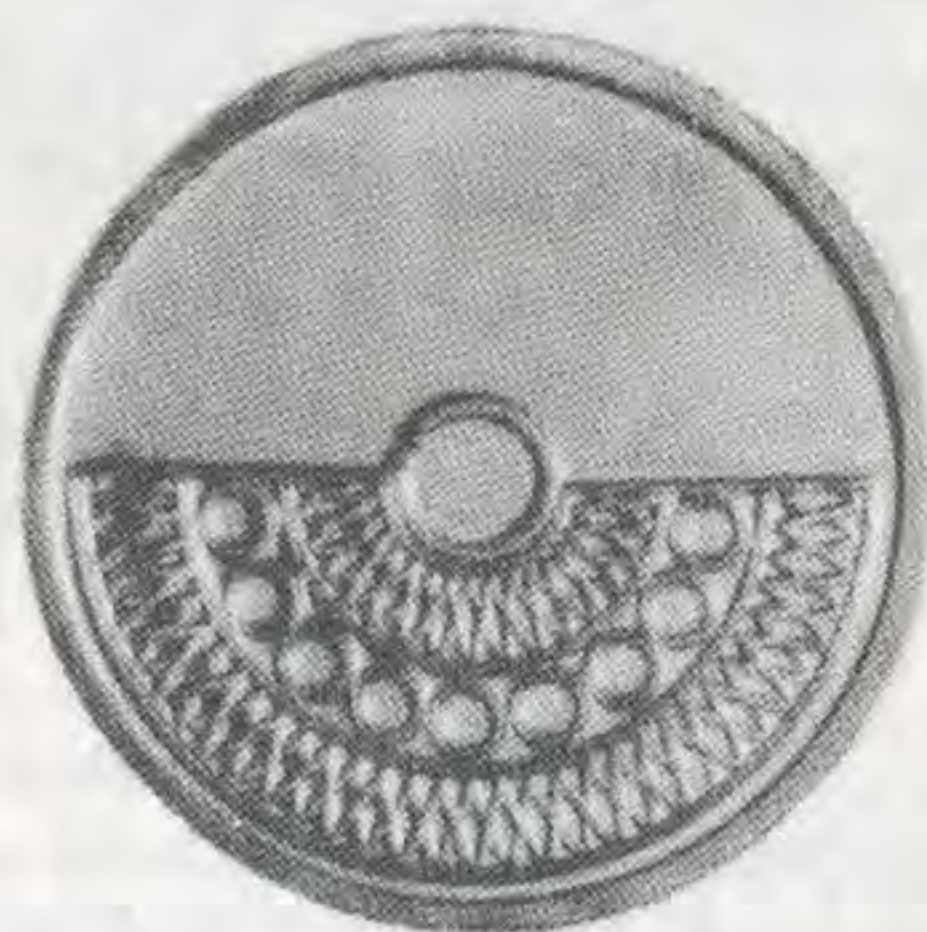
NUMIS- NOTAS

CÍRCULO NUMISMÁTICO
ANTIOQUEÑO

EDIFICIO LA BASTILLA, OFICINA 615, APARTADO 53.697, MEDELLÍN,
COLOMBIA

NOVIEMBRE DE 1996

Nº 79



NUEVA MONEDA DE 1000 PESOS
ORFEBRERÍA SINÚ. PÁGINA 17

JOYA NUMISMÁTICA
Página 13

NOVEDADES NUMISMÁTICAS
POR JORGE EMILIO RESTREPO Página 14

DOS REALES CARTAGENA CON
SOBREACUÑACIÓN REALISTA
POR JORGE EMILIO RESTREPO Página 16

PRECIOS REALIZADOS EN LA
SUBASTA Página 17

EDITORIAL

Página 1

NOTICIAS BREVES Página 2

HOMENAJE AL DR. RESTREPO
Página 3

**LA SUERTE DEL DINERO EN
COLOMBIA. SEGUNDA PARTE**
POR RICARDO JARAMILLO LALINDE
Página 6

El **Círculo Numismático Antioqueño, CINA**, es una entidad privada, sin ánimo de lucro, dedicada al fomento de la cultura en el campo de la numismática. Fue fundada en Medellín en 1973.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente,

Ing. Jorge William Tamayo Ortiz

Vicepresidente,

Ing. Ignacio Alberto Henao

Secretario,

Dr. Jorge Emilio Restrepo

Tesorero,

Dn. Horacio Posada de Greiff

'NUMIS-NOTAS' Es una publicación periódica del CINA dedicada a la difusión de la numismática. El primer número apareció en Marzo de 1976.

Numis-notas solicita artículos originales que sirvan para difundir la investigación, las noticias y todo lo relacionado con las monedas, los billetes y las medallas. Aun cuando el contenido de este órgano ha sido especialmente relacionado con la numismática colombiana, su ámbito científico no tiene limitaciones.

Dirigir su correspondencia a:

Numis-notas, Apartado aéreo 53697, Medellín, Colombia.

Fax (574) 2310007

EL CÍRCULO NUMISMÁTICO ANTIOQUEÑO INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN COLECCIONAR MONEDAS, BILLETES, MEDALLAS, TARJETAS DE CRÉDITO, ETC.: A QUE VISITEN EL LOCAL DEL CÍRCULO PARA QUE EVENTUALMENTE SE AFILIEN Y PARTICIPEN EN SUS ACTIVIDADES Y PARA QUE SE BENEFICIEN DE SU AMBIENTE Y SERVICIOS. LA LECTURA DE ESTA PUBLICACIÓN DA UNA IDEA SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CLUB.

PARA SER SOCIO NO ES NECESARIO TENER NINGÚN CONOCIMIENTO. SOLO SE REQUIERE INTERÉS Y DESEO DE APRENDER.

LA NUMISMÁTICA TIENE ASPECTOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS, ECONÓMICOS, INVESTIGATIVOS... CADA PERSONA, DE ACUERDO CON SUS GUSTOS Y SUS HABILIDADES, DESARROLLA SU CREATIVIDAD EN ESTE INTERESANTE "HOBBY".

LAS FOTOGRAFÍAS DE MONEDAS APARECEN, SALVO CONTADAS EXCEPCIONES, AMPLIFICADAS 4/3. LA FOTO DE UNA PIEZA DE 30 m APARECE DE 40 m.

EDITORIAL

Mayo 24 marcó un hito en la numismática colombiana. Se rindió homenaje a un Socio del CINA, se lanzó una medalla conmemorativa, y se llevó a cabo la mejor subasta de monedas que ha habido en nuestro país. A este acto asistieron los socios del CINA, varios coleccionistas de Bogotá y muchos personajes de nuestra sociedad que tuvieron la oportunidad de ver cómo actuaba el círculo numismático, conocieron a sus socios y su organización. La reunión fue destacada en el periódico "EL COLOMBIANO" con dos fotografías y un comentario. Este acto y otro similar que tuvo lugar en Noviembre de 1993 han compensado todos los esfuerzos que este tipo de eventos requieren. • Ω

Hemos cambiado un poco el estilo de Numis-notas. Al referirnos a las personas usábamos el primer nombre, sin Dn. Dr. Ing. etc. La nueva administración prefiere un trato más formal. • Ω

La crisis económica y política de Colombia también está repercutiendo en la actividad de los clubes y especialmente en el movimiento comercial. Es muy lógico que si los negocios no marchan bien, hay menos dinero para invertir en monedas y menos tranquilidad para dedicar la mente y el tiempo a los hobbies. El que tenga dinero disponible, sin embargo, podría aprovechar la depresión y la revaluación del peso para adquirir piezas que se volverán inalcanzables en la próxima época de vacas gordas.

Quien vaya a invertir recuerde que la moneda ante todo debe ser legítima. No comprar "dudas". Mirar cuidadosamente, con la lupa que no se trata de una pieza vaciada, ni adulterada. Los huecos y los rayones desmejoran mucho el valor. Una de las funciones más importantes de los grupos y de los clubes es la asesoría de unos socios a otros. Nadie se debe negar a opinar sobre la originalidad de una moneda. Otra cosa es el precio o el valor. Con tal que no lo engañen a uno vendiéndole una moneda falsa, ya lo del valor es secundario. Con frecuencia se da cuenta uno que aquella pieza en que lo tumbaron por el precio es la que más se le ha valorizado. Las monedas falsas, no se valorizan y causan fastidio, desagrado, desacreditan al que las vende como legítimas y desestimulan al coleccionista. Cuando veo una moneda falsa, miro todo lo que me están ofreciendo con desconfianza y empiezo a ver como dudoso lo que es correcto. Un comerciante de monedas está obligado a reconocer lo falso pues ese es parte del servicio por el que está cobrando. No hay derecho ni tiene disculpa que un comerciante que se respete, ofrezca monedas falsas. El buen nombre es un capital de trabajo invaluable.

Los comerciantes serios acostumbran deshacer el negocio y devolver el dinero al comprador, sin pedir explicaciones, durante un tiempo prudencial. Alguno devuelve el dinero en cualquier momento. Esto le ha resultado muy buen negocio pues el cliente compra la pieza con tranquilidad y es excepcional que la devuelva.

Cuando una pieza resulta ser falsa, el comerciante está obligado a deshacer el negocio en cualquier momento y a pesar de que la haya recibido en consignación. • Ω

NOTICIAS BREVES

NUMIS-NOTAS COMPLETA 20 AÑOS

Con este número (79) Numis-notas completa 20 años de estar saliendo en forma no interrumpida, lo cual da un promedio de casi 4 números por año. Los primeros 70 fueron editados por el Dr. Ricardo Jaramillo Lalinde. El primero fue sacado en mimeógrafo y está fechado Marzo de 1976. El segundo número salió en imprenta en forma de plegable de 4 páginas. Los siguientes hasta el 70 en forma de periódico pequeño. Los últimos 9 tienen el formato actual

En el mes de Julio el Dr., médico, Santiago Jaramillo reunió un grupo de colegas para presentarles una charla sobre numismática colombiana.

Septiembre 14. El editor de esta publicación dictó una conferencia en el *Club Granadino*, en Bogotá. Se solicitó un tema que fuera de interés general pues iban a estar presentes las esposas de los socios. Se convino que habláramos sobre *historia de la moneda en Colombia*. Asistieron aproximadamente treinta personas y hubo mucha participación e interés. Luego se ofreció un cocktail. El ambiente fue muy agradable y acogedor.

Al día siguiente el invitado fue a la residencia del Ingeniero Jorge Becerra para tomar fotografías de monedas del dueño de casa, del abogado Alexander Montaña y del Sr. Gilberto Paez. A la reunión asistió también el Capitán Simón París. Algunas de las piezas fotografiadas se presentan en esta edición.

Septiembre 15. Celebró su cumpleaños el gran amigo, *Antonio Pedraza*. Entendemos que era un cumpleaños especial pues cambiaba de década. Lo que no quisimos averiguar es si completaba la cuarta, la quinta o la sexta década! Felicitaciones cordiales.

Quien les escribe ha recibido una invitación de parte del Capítulo Regional de la *Asociación Colombiana de Medicina Interna (ACMI)* para presentar el tema de historia de la moneda colombiana en la reunión anual científico-cultural que esa Asociación realiza cada año en el Recinto Quirama, en Rionegro. Este evento tendrá lugar el 22 de Noviembre a las 5 pm.. Esta reunión ha sido realizada sin interrupción durante 12 años y a ella asisten la mayoría de los médicos internistas del Departamento.

Murió en Bogotá *Dn. Luciano Lavalette*. "Lavalette" como se le conocía, fue un comerciante muy activo, especialmente durante los años 70. Trabajó en Medellín y luego en Bogotá. Consiguió excelentes piezas y se le consideraba muy hábil. Se comenta su pasión por el juego donde perdía lo que ganaba en el comercio. Solterón, terminó en un inquilinato, donde aparentemente le robaban lo poco que conseguía. Apareció muerto en una calle de Bogotá. Nos duele esta triste historia. Que descanse en paz.

HOMENAJE AL DR. JORGE EMILIO RESTREPO

PALABRAS DEL HOMENAJEADO

“QUÉ ES LA NUMISMÁTICA?”

Quiero aprovechar esta distinguida concurrencia para referirme a la naturaleza y el significado de la Numismática. La palabra *numismática* se relaciona al estudio de las monedas pero su objeto se ha ampliado a las medallas y a todos los medios de pago, tales como los billetes, cheques, títulos, pagarés y hasta tarjetas de crédito.

La numismática al mismo tiempo que una rama de la historia, es un elemento de la cultura, y un medio de expresión artística. Es evidentemente un motivo de coleccionismo. Se ha demostrado que las piezas de valor numismático son una de las inversiones más rentables.

LA NUMISMÁTICA EN COLOMBIA

La numismática en Colombia está años luz de lo que es esta actividad en los países desarrollados, donde involucra a los empresarios, a los inversionistas, a los economistas, a los historiadores; a los niños y los adultos. En los EE.UU. en Europa y en Asia, se movilizan fortunas y multitudes en las ferias numismáticas

QUÉ HA SIGNIFICADO PARA MI

Me inicié en esta afición hace más de 20 años y encontré en ella no un sustituto de mis actividades como cirujano sino un complemento, un hobby a la sombra, como dice Ramiro Vélez, que exige total concentración y estudio. Encontré que era necesario, hacer fotografía, usar el computador, investigar, escribir, viajar, sostener correspondencia, preparar conferencias, asistir a tertulias. En otras palabras esta actividad ha sido para mi un estímulo de desarrollo personal.

Desde un principio empecé a llevar registros (apuntes y fotografías) de lo que observaba y animado por el Dr. Ricardo Jaramillo me decidí a escribir, en compañía del Sr. Germán Rodríguez Velásquez, un catálogo sobre las monedas de CINCUENTA CENTAVOS de este siglo; siguieron otros catálogos especializados y luego catálogos generales que hoy son conocidos y citados en todas las obras numismáticas que tengan que ver con monedas colombianas.

Actualmente estudio las monedas acuñadas en Colombia desde 1622 hasta 1822. Se trata de monedas españolas de la época de la colonia.

Considerando el valor práctico que tienen los catálogos no queda duda de que hemos hecho una labor importante para la cultura colombiana. Digo *hemos* porque he contado con la generosa y amistosa colaboración de todos los numismáticos del país y de varios del exterior.

HISTORIA DE ESTA MEDALLA

En 1993 el Círculo Numismático Antioqueño resolvió honrar al Dr. Ricardo Jaramillo con una medalla que llevara su perfil para reconocer su valiosa labor en pro de la numismática en Antioquia. Se rompió la tradición en el sentido de que este tipo de homenajes se reserva para quienes ya han abandonado este mundo. El ejemplo no ha sido repetido por otros clubes numismáticos en el país. Han preferido, sacar a Cristóbal Colón, a un indio o a la efigie de la Libertad; estos personajes, históricos o emblemáticos, merecen sin duda ser exaltados, pero sacar el perfil de una persona real, viva y aún productiva, significa generosidad, sentido de comunidad y ausencia de envidia y de celos.

La medalla que hoy se lanza, fue propuesta en dos oportunidades por la Asamblea General del CINA y la tarea de diseñarla y de ordenar y supervisar su troquelación fue emprendida por el actual Presidente del CINA, Dr. Jorge William Tamayo. Labor que, me consta, no fue fácil y requirió desde el estudio del diseño, con todas sus vicisitudes para ser aprobado por el club, luego los dibujos, las modificaciones, los faxes, viajes a Bogotá, llamadas telefónicas y hasta llegar a hacer gala de un cierto sentido autoritario que le sobra a Jorge William.

Acepté esta distinción porque considero que es conveniente estimular a las nuevas generaciones reconociendo la labor cumplida por quienes han trabajado en forma ordenada y constante.

Hubiera preferido que la presentación se hubiera hecho en un acto privado pero las directivas del Círculo quisieron darle realce al acto y hacerlo como prelude a la subasta de monedas que tendrá lugar en seguida que es la más importante, que se ha hecho en éste país por la calidad y variedad de las piezas.

Debo mencionar las personas que más me han orientado y ayudado: El Dr. Jaramillo, ya varias veces citado, El Dr. Ignacio Alberto Henao, Dn. Alberto Lozano Villegas y el Sr. Clyde Hubbard. Para citar sólo algunos. Los compañeros de tertulia del Círculo Numismático quienes han constituido un estímulo permanente.

Debo citar algunos *pioneros de la numismática colombiana*. Al Sr. José Ma. Barriga Villalba por su obra fundamental, "Historia de la Casa de Moneda" publicada por el Banco de la República en 1969. Al Sr. Juan Friede, por haber recogido y transcrito los documentos referentes a la Fundación de la Casa de Moneda de Santafé de Bogotá tomados del Archivo General de Indias de Sevilla. A Dn. Darío Uribe Autor con el Dr. Ignacio Henao del primer catálogo de monedas de Colombia publicado en 1970 y al Sr. Alcedo Almanzar, de San Antonio Texas, autor de un catálogo, en Inglés, publicado en 1973 y que fue lo mejor que tuvimos durante varios años. También pionero en otro sentido es el Sr. Fiorino Pasqualotto, aquí presente, por haber promovido la primera reunión numismática en Medellín en Septiembre de 1969.

ESTA REUNIÓN

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a las directivas del Patronato María Auxiliadora y específicamente a sus muy acuciosas presidenta y vicepresidenta, las Sras.

Beatriz Gaviria de Uribe y María Isabel Vásquez de Gómez por habernos entregado en consignación parte de las piezas que se subastarán en seguida.

Un agradecimiento muy sentido a todos los asistentes y muy especialmente a aquellos que se han tomado el trabajo de venir a esta hora con el único fin de acompañarme. Agradezco la presencia de los numismáticos de Bogotá.

MEDALLA

La segunda medalla conmemorativa del CINA tiene el siguiente diseño:

Por el anverso el perfil del Dr. Restrepo y abajo la leyenda, JORGE EMILIO RESTREPO

Por el reverso: CINA, arriba un caduceo indicando el comercio, función básica de las monedas; abajo 1996. Alrededor, CIRCULO NUMISMÁTICO ANTIOQUEÑO. MEDELLÍN COLOMBIA



El diseño lo hizo el Presidente del Círculo, Ing. Jorge William Tamayo. Fue acuñada por Reyes y Reyes de Bogotá. Metal: Plata ley 0,900 y bronce. Mide 30 m. y pesa 11,5 g.

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Recibimos comunicaciones de felicitación de Dn. Alberto Lozano, Presidente de "Numismáticos Colombianos", Del Ing. Jorge Becerra León, Presidente del "Club Granadino". El Dr. Becerra asistió a la ceremonia. Del Dr. Ignacio Guerrero, Presidente de Numismáticos de Occidente, del Dr. Alfonso Meneses, Ex-presidente del mismo club, del Ing. Julián Cuartas P., Presidente del "Club Notafílico de Medellín" y de varios otros numismáticos y de amigos del Club y del Dr. Restrepo

LA SUERTE DEL DINERO EN COLOMBIA EN LA DÉCADA DE LOS TREINTAS (1929-1939) SEGUNDA PARTE (CONCLUSIÓN)

POR EL ING. RICARDO JARAMILLO LALINDE

Al rematar la parte primera de este artículo en Numis-notas N°78 se nos quedó en el tintero explicar cómo la moneda imaginaria de 5 Riales se podría parangonar mejor en contraste con una creación de Gran Bretaña que en todo el siglo XVIII acuñó en oro una riquísima serie de monedas de 1/4, 1/3, 1/2, 1, 2 y 5 guineas que en adelante no se acuñó ni se produjo en otra clase de dinero. Sin embargo la tendencia conservadora del inglés continuó refiriéndose a ella a tal punto que hasta hace muy poco tiempo en lujosas tiendas londinenses de Oxford Street, exhibían en sus vitrinas mercancías con etiquetas de precios expresados en Guineas porque a pesar de tantos años todo buen inglés sabe que Guinea significa en el lenguaje numismático 21 chelines, o sea, una libra y un chelín

Vamos ahora a considerar las vicisitudes del dinero mayor en la misma época de los años treintas: del oro, de la plata y de los billetes.

Cuando estalló la crisis financiera en 1929, la de Medellín era la única ceca activa en Colombia y venía desde hacía algunos años dedicada exclusivamente a la acuñación de oro en 5 pesos y en 2 pesos y medio.

La ceca de Bogotá estaba cerrada desde 1923, y el último reporte de acuñación de oro presuntamente destinado a circulación, de acuerdo con una tabla de Barriga, fue la siguiente:

5 pesos	1929	Medellín	320.645	piezas
5 pesos	1930	"	402.551	"
5 pesos	1931?	"	<u>99.403</u>	"
Total.....			822.599	"

La figuración de 1931 correspondió, sin duda, a un ajuste de contrato de 1930 porque no hay siquiera noticia de un ejemplar que ostente esa fecha.

Estas pequeñas cantidades fueron en definitiva la última producción de oro para circulación que tuvo una larga trayectoria en los destinos de Colombia.

El año 1931 fue el período más crítico de aquel crack económico que se llamó "La Crisis del 30" y cuya aparición sucedió por contraste con el período anterior que se conoció con el mote de la "fiebre" por la danza de los millones en 1927 y 1928.

La abundancia de medidas económicas del año de 1931 fue notable por la cortedad de los intervalos entre una y otra y por cierta calidad de improvisaciones que llevaban al gobierno a producir decretos que aclaraban otros anteriores. De esas disposiciones hemos logrado reunir algunos ejemplos que enumeramos a continuación:

LEY 99 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1931 por el cual se le otorgan las más amplias facultades extraordinarias al gobierno en materia económica. En la práctica crea una dictadura fiscal de moneda, de comercio del oro, de importaciones y exportaciones para estar corrigiendo las desviaciones en la producción, en las aduanas, en el numerario, etc..

DECRETO 1683 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1931 (Observar la misma fecha para la ley 99 de este decreto), que prohíbe temporalmente el comercio libre de oro y su exportación. Crea la comisión de control de operaciones de cambio. Se establecen severísimas sanciones para los contraventores.

DECRETO 1723 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931 (Seis días más tarde que el decreto 1683) considera que la providencia más eficaz para mantener el sistema monetario a base de oro es la de concentrar todas las reservas metálicas nacionales en el Banco de la República y resuelve que los bancos tienen la obligación de depositar inmediatamente en el Banco de la República las reservas metálicas de todo orden que tengan en sus cajas. Así mismo ordena que todos los nacionales que tengan depósitos en el exterior, desde mil pesos en adelante, están en la obligación inmediata de informar sobre su cuenta a la Comisión de Control dentro del término de diez días.

Anuncia por lo demás las sanciones por desacato.

DECRETO 1889 DE 23 DE OCTUBRE DE 1931

ORDEN DE ACUÑACIÓN

Monedas de 1932

El Presidente de la República

DECRETA

En vista del concepto favorable de la Junta Directiva del Banco de la República, procédase a la acuñación de hasta 2.000.000 de pesos en monedas de plata de cincuenta centavos en la Casa de Moneda para lo cual se destina la existencia de plata en barras que posee la Nación.

Autoriza además producir billetes de 5 pesos plata con la expresión de certificados de plata y con la promesa de su conversión en el Banco de la República por el valor equivalente en monedas de plata. Pero advierte que esta acuñación, que se ordena en el presente decreto, se destinará exclusivamente al servicio de la Tesorería General de la República.

El monopolio del gobierno en las monedas de plata queda así ratificado

DECRETO N° 1999 DE NOVIEMBRE DE 1931

M. Marca de ceca de Medellín

B. Marca de ceca de Bogotá

Este DECRETO explica que la acuñación de 2.000.000 de pesos ordenada por el DECRETO N° 1889 no se podría cumplir oportunamente en la Casa de Moneda de Bogotá porque sus circunstancias todavía eran de poca capacidad de producción. El gobierno entonces autoriza al Banco de la República que contrate con la Casa de Moneda de Medellín para colaborar en este trabajo.

El programa de acuñación combinada exige aplicar marca de ceca para cada una de ellas. Se crea la de Medellín que consistirá en una M debajo del busto del Libertador a la izquierda y se obliga a la ceca bogotana a emplear la suya, una B al pie del escudo. En el reverso.

DECRETÓ N° 2139 DE 3 DE DICIEMBRE DE 1931

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA teniendo en cuenta que en el DECRETO N° 1999 de Noviembre de 1831 se omitió fijar la cuantía correspondiente a cada una de las cecas de Bogotá y de Medellín,

DECRETA:

Artículo único. Procédase, por las casas de moneda de Bogotá y de Medellín, a la acuñación por partes iguales, de la suma de \$2.000.000 en monedas de plata de cincuenta centavos (\$0,50) de peso y ley legales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° Del Decreto 1889 de 1931.

En 1931 se terminó la adecuación de la casa de moneda que venía ociosa desde 1924.

Fueron necesarios tres decretos presidenciales para proceder correctamente a la acuñación de las esperadas piezas de 50 centavos de plata.

La emisión de Bogotá fechada 1931 forma parte de este conjunto. No es posible discriminar entre los datos disponibles, cuál fue el verdadero número de piezas marcadas con dicha fecha. Entre estas hay una variedad muy escasa, sin marca de ceca, la famosa "31 sin B". Una persona que tuvo la oportunidad de examinar miles de monedas de plata destinadas a la fundición no encontró entre ellas ni un sólo ejemplar.



Apareció pues la moneda de 1932, la hija de tantos decretos, y lo decimos en singular, la moneda, porque en ese año sólo se acuñó en Colombia la denominación de cincuenta centavos.



50 c. 1932 B. 93/61

En esta acuñación de 1932 ocurrieron casos muy especiales para los coleccionistas. En la acuñación de Bogotá surgieron tres piezas diferentes: la normal con B en el reverso, un lote escaso que se produjo sin la B y es valioso, y unas piezas con sobrefecha 93/61 (el 61 es un 19 escrito al revés sobre el cual se marco luego la fecha en posición correcta). Esta es una de las variedades más apetecidas y escasas de 1932. A pesar de que la acuñación de Medellín debió haber sido de igual cantidad que la de Bogotá,

en vez de las 3 variedades de ésta, se produjeron 8 variedades de Medellín, de las cuales hay una con el 3 duplicado hacia arriba también la más escasa especialmente en buen grado de conservación.

A pesar de que las variedades de 1932 están muy bien explicadas e ilustradas en el volumen azul de Restrepo, sobre 50 centavos del siglo XX, no se deben omitir en este artículo dos piezas de revés duplicado, una de ellas 1932 sin marca de ceca, y la otra, 1932 M, ambas muy estimadas por los coleccionistas y un poco difíciles de encontrar.



50c. 1932 M. 3 duplicado hacia arriba

Lo mismo podría decirse de un ejemplar 1932 M 3/2 cuya existencia no se explica porque crudamente recuñaron, sin más, el 3 sobre el 2, sin tratar de ocultarlo; ésta es una pieza difícil de encontrar. El resto de las variedades de 1932 son menos atractivas.

Es de notar que una irregularidad de 1932 es cierto descuido en el uso de la marca de ceca, que como vimos atrás, obligaba a las cecas para la adjudicación de los contratos compartidos. Sin embargo en ambas cecas aparecieron lotes sin marca; la porción de Medellín fue abundante y mucho menor la de Bogotá.

La totalidad de 1932 tenía que entregarse al Banco de la República a órdenes de la Tesorería General. No se comenta en ningún documento cuánto tiempo estuvieron allí ni se tienen detalles de su destinación. Hay por otra parte unos indicios de que fue largo su reposo, porque cuando surgió la demanda numismática que se presentó mundialmente a partir de los sesentas, aparecieron lotes y más lotes en excelente estado; lo mismo sucedió con la acuñación de 1933 que mentaremos a continuación.

LAS MONEDAS DE 1933

A diferencia de las monedas de 1932 que requirieron tantas disposiciones legales, afanes y aplazamientos, las de 1933 parece que llegaron muy calmadamente en dos valores: 50 centavos y 20 centavos.



50c. 1933 de Bogotá (3 planos arriba)

La primera de ellas fue la de Bogotá, que recibió sin duda un tratamiento especial porque todos los ejemplares presentan en la efigie del Libertador un efecto de grabación conocido como acabado de escarcha. La pieza es bien acuñada, atractiva y difícil de obtener en los altos grados de conservación.

Por simple coincidencia, las monedas de plata de 20 centavos de 1933 resultaron ser tres variedades en las que sólo juega la marca de ceca que fue la B para las tres, pero diferentemente localizada. Una de ellas, la más fácil de obtener, lleva la B en el anverso, a la izquierda de la fecha; otra lleva la B en el reverso entre la L de LEY y la unión de los arcos del escudo, es la más escasa, no sólo entre las tres, sino en todo el conjunto de 20 centavos de plata del siglo XX; y a la última se la aplicaron dos veces, en el anverso y reverso en los mismos sitios de las dos primeras. No es frecuente la oferta de estas tres piezas y ni hablar de los estados superiores, por lo que parece que no fue tan abundante su acuñación de la cual se carece de datos.

Por último debemos recordar que todas estas monedas de plata con fecha 1933 fueron a parar al Banco de la República, para la Tesorería General de la República.

Las primeras fueron 3; de ellas 2 con las marcas de ceca respectivas M y B y la otra de Medellín sin marca de ceca y con el primer 3 sobre un 2, semejante a la sobrefecha cruda de 1932 M 3/2 y como ésta, cruda también porque a ambos troqueles simplemente les marcaron el 3 sin la menor intención de borrar previamente el 2. Esa pieza de 50



50 c. 1933, 3/2 sin M

Y QUÉ DECIR DE 1934

Entre todas las acuñaciones de plata que encontramos en este estudio de la crisis del '30, la de mayor cuantía es la de 1934, gracias a un contrato con la ceca de San Francisco (USA) por 10.000.000 de piezas de 50 centavos, en plata de ley .900, que como todas las emisiones anteriores del tipo 416 de Restrepo, presenta el busto de Bolívar de Roulin. Es muy bien acuñada esta pieza y se conserva en oferta en el mercado numismático, porque llegó prácticamente sin contacto popular, ya que su destino directo fue la Tesorería General de la República. Hubo también con la fecha 1934 dos

acuñaciones de poca monta en 10 centavos; una de ellas por 142.000 piezas y otra por 380.000 a las cuales se nos antoja sumarles un lote de 95.000 unidades que aparecen con fecha 1935 en un mismo cuadro de Barriga. En total serían 617.000 que deben pertenecer a una de las 2 variedades que conocemos con B la una y sin marca de ceca la otra. Las cantidades no figuran discriminadas. La variedad sin marca de ceca es la más escasa de la serie y como de costumbre, en grado EF o AU, muy difícil de obtener.

En este punto de nuestro estudio, 1935, la crisis propiamente dicha estaba bastante superada y el gobierno (Alfonso López Pumarejo) forcejeaba con el Congreso por obtener su aceptación a un proyecto de devaluación que por fin resultó en 1938 a base del contenido de oro de la moneda colombiana. Esta quedó con paridad de \$1,75 por dólar, y con un contenido de 0,56424 gramos de oro puro en una aleación de 0,900 de ley.

OTRA ORDEN DE RETIRO DE LA PLATA

En estas circunstancias de recuperación progresiva se aprobó en el parlamento una autorización para modificar el régimen de la moneda fraccionaria. Reproducimos algunos apartes:

LEY 8° DE 1935 (JULIO 30)

El Congreso de Colombia DECRETA

Art. 1° Autorízase al Gobierno Nacional para recoger las monedas de 50, 20 y 10 centavos emitidas hasta hoy.

Art. 2° El Gobierno queda autorizado para fijar la fecha en que esas monedas dejen de tener poder liberatorio.

Art. 3° Tanto las monedas como los certificados de plata serán cambiados a la par por billetes del Banco de la República o por moneda fraccionaria ya sea de níquel o de otra especie.

Art. 4° Todas las personas naturales o jurídicas que tengan monedas de plata y/o certificados de plata están obligados a entregarlos al Bando de la República para cambiarlos por billetes del Banco de la República o por moneda fraccionaria de otros metales. Los infractores tendrán una multa igual a la cantidad retenida.

..... Art. 14° El Gobierno podrá usar las disposiciones de esta ley hasta el 31 de Diciembre de 1937.

El Presidente, Alfonso López Pumarejo

De las disposiciones de esta ley se desprende que las monedas de 10 centavos de 1937 y 1938 y las de 20 centavos de 1938 debieron pasar directamente de la Casa de Moneda a las bóvedas del Banco de la República, donde probablemente permanecieron largo tiempo.

Las monedas de 10 centavos citadas aparecen en conjunto en una de las listas de Barriga con un total de 2.550.000 piezas.

Con la acuñación de 20 centavos de 1938 se puede decir que terminaron los rigores de tesorería. Aparecerían todavía las acuñaciones de 1941 y de 1942. y se comenzó a planear el cambio de la plata de ley .900 por moneda de .500 que rigió el circulante de 1945 en adelante.

Hubiéramos querido totalizar las monedas de ley .900 pero los datos disponibles por una parte son confusos y por la otra el dinero de esas acuñaciones de la crisis del '30 no fue emitida, en términos generales, para abastecer el numerario sino para dotar de recursos al Gobierno Nacional.

LA POBREZA LLEGA A LOS BILLETES

Llegamos ahora al capítulo de los billetes que presenta la nota más lúgubre del dinero de aquellos años de la pobreza.

El resumen de las emisiones es el siguiente:

1/2 peso oro del 21 de julio de 1935

Emisión: 4 millones de billetes \$2.000.000

1 peso oro del 20 de Julio de 1929

Banco de la República

Emisión: 22 millones de billetes \$22.000.000

1 peso plata. Certificado de Plata

Banco de la República 1. de Enero de 1932

Emisión: 9 millones de billetes \$9.000.000

1 Peso Oro de 6 de Agosto de 1938

Commemorativo del 4. centenario de la fundación de Bogotá

Emisión: 3 millones de billetes por \$3.000.000

5 pesos plata del 1. de Enero de 1932

Certificado de plata

Emisión: 1,4 millones de billetes por \$7.000.000

5 pesos oro del 22 de Marzo de 1938

Billete Nacional de Tesorería

Emisión: 2 millones de billetes por \$10.000.000

10 pesos oro del 22 de Marzo de 1938

Billete Nacional Tesorería

Emisión: 586.142 billetes por \$5.861.420

Fueron así 7 las emisiones de billetes en esa década por un valor total de \$58.861.420

En el conjunto de ellas se pueden observar ciertas curiosidades:

1° En tan corto número de emisiones figuraron tres clases de dinero: Pesos Oro, Banco de la República, Pesos Plata Banco de la República y Pesos Oro, República de Colombia o sea Billetes Nacionales de Tesorería.

Los Pesos Plata resultaron como documentos de garantía para los que obedecieron las órdenes de entregar al gobierno sus monedas de plata. En ellos se prometía explícitamente su convertibilidad en monedas de plata.

Los Pesos Plata resultaron como documentos de garantía para los que obedecieron las órdenes de entregar al gobierno sus monedas de plata. En ellos se prometía explícitamente su convertibilidad en monedas de plata. Esta garantía varió más tarde en la ley 8° de 1935 ofreciendo la recuperación opcionalmente por monedas chicas de cupro-níquel o por billetes del Banco de la República, que resurgieron en 1940.

2° Tres de esas emisiones fueron conmemorativas del 4° centenario de la fundación de Bogotá en 1538, pero la austeridad forzosa no permitió que la emisión de los 3 billetes, de 1, 5 y 10 pesos, quedase a cargo del Banco de la República que sólo pudo emitir un peso oro. De los otros dos, 5, y 10 pesos oro, se hizo cargo la Tesorería General de la República, por la ley 33 de 1938.

3° Otro índice de los rigores de esa crisis está en el conjunto de denominaciones de los billetes emitidos; se redujeron a ½, 1, 5 y 10 pesos.

Deliberadamente nos hemos abstenido de describir los sufrimientos de las clases más débiles de la sociedad por consecuencia de esa terrible pesadilla que se llamó, repetimos, la crisis del '30. En verdad esto corresponde seguramente a la sociología de nuestro propósito, bien que mal tratado, estuvo inspirado en la influencia que tuvo en el dinero y desde luego sobre la numismática.

Que no tengamos otra calamidad de estas características.

BIBLIOGRAFÍA

- A.M. Barriga Villalba: Historia de la Casa de Moneda.
Domestic foreign coins manufactured by mints of the USA.
Restrepo Jorge Emilio: Monedas de cincuenta centavos del siglo XX
Restrepo Jorge Emilio: Monedas de Colombia. 1886-1986.
Banco de la República: Catálogo de billetes 1923-1973
Diario Oficial

JOYA NUMISMÁTICA

En la portada posterior acostumbramos presentar una pieza excepcional. Hoy reproducimos una de las monedas claves en la colección de V CENTAVOS, cuproníquel (Tipo 368). El famoso 50 grande. Lo que hace que esta pieza sea excepcional es su extraordinario estado de conservación. Aparentemente todas las monedas de V CENTAVOS DE 1949 y de 1950 fueron acuñadas con troqueles regrabados de 1917. La penetración del troquel es leve, lo que contribuye a su rápido desgaste.

NOVEDADES NUMISMÁTICAS

DR JORGE EMILIO RESTREPO

La mayor parte de las novedades publicadas en seguida, corresponden a descubrimientos de piezas del socio abogado Alexander Montaña, cuya capacidad de observación, entusiasmo y agudeza, despiertan admiración. Su generosidad hizo que transportara su colección a la casa del Dr. Jorge Becerra para que el que escribe fotografiara todo lo que quisiera. Las fotos quedaron muy satisfactorias y se publican aquí para beneficio de los lectores y como homenaje al mencionado amigo.

1818/7, ¼ (De Real), NR (Tipo 100). Esta es la segunda pieza que conozco con esta sobrefecha. El ejemplar aquí presentado pertenece al abogado Alexander Montaña.

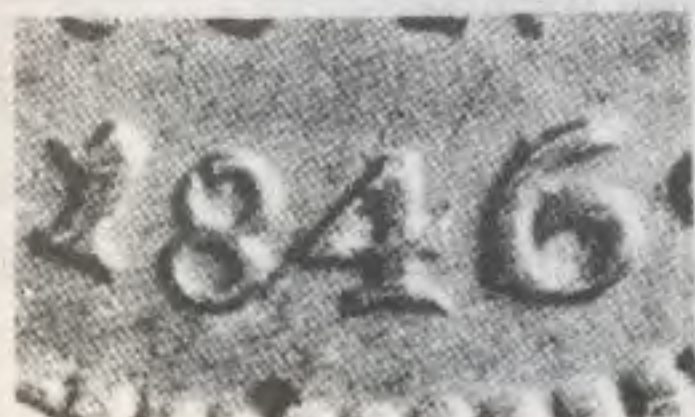


1818, ¼ (De Real), NR (Tipo 100). Esta pieza es tan escasa, o más, que la sobrefecha. No tengo noticia sino de un ejemplar, pero no lo he visto. En días pasados ordené esta pieza a dos comerciantes norteamericanos, muy conocidos, en las dos oportunidades recibí una moneda falsa. No sabría decir si era la misma. Preguntémosle por este mismo conducto al gran coleccionista y colaborador, Héctor Carlos Janson, que nos diga si la ha podido conseguir y si él la ha llegado a ver.

1822, 2R(eales), P(opayán). (Tipo 115). Esta acuñación, según Ortuño fue hecha en Ecuador por los reductos realistas que huyeron hacia el sur debido al empuje de los ejércitos patriotas. Se ha explicado así el hecho de que la gran mayoría de los ejemplares tengan una acuñación tan burda.



Pero no todas son tan burdas. En estos días trajo Raúl Betancur el ejemplar más perfecto que se haya conocido. Es tan bien troquelado como los del tipo anterior. También he visto otro bastante perfecto como el publicado en el libro gris.



1846/5, 1 REAL, BOGOTA (Tipo 182). Esta fecha no está catalogada. No es fácil de reconocer así que puede haber pasado inadvertida. Su grado de escasez queda por definir. Informada en EL GRANADINO N° 15. La pieza es de la colección del Dr. Montaña.

1850, ¼ (De Real), POPAYAN (Tipo 175). Invertida. Informada por el ya mencionado Héctor Carlos Janson. Las fotos enviadas por Janson muestran diferentes troqueles para la invertida y para un ejemplar no invertido.

1881, ¼ (De Real), POPAYAN, (Tipo 248). El Dr. Montaña, ha observado dos tipos de estrellas: Aspas con punta y aspas romas que él denomina asteriscos.



1888, CINCO DECIMOS, MEDELLIN (Mulata), (Tipo 403). La ínfula de la mulata presenta R/T y T/A. Es evidente que el grabador se brincó la R y luego corrigió el error sin tomarse el trabajo de borrar las dos letras que había escrito.



Informada en EL GRANADINO N°15. Foto tomada de la colección de Montaña.



1958, I CENTAVO, (Tipo 349). Doble 8 hacia abajo. Variedad diferente a la catalogada.

1959, V CENTAVOS, (Tipo 370). Fecha diferente, los extremos de los números son gruesos. Otro descubrimiento de Montaña, también publicada previamente por él y también fotografiada de su colección.



Fecha normal



Fecha diferente

1809/8, ¼ NR, (Tipo100)

Esta sobrefecha no la conocíamos pero si nos habían informado (Russo) la 1809/6. Podría ser la misma. La foto de este 9/8 es muy clara



DOS REALES DE CARTAGENA CON SOBRE-ACUÑACIÓN REALISTA

POR JORGE EMILIO RESTREPO



Durante la época de la independencia hubo gran tensión entre Cartagena republicana y Santa Marta realista. Se sabe que en vista de la aguda escasez de circulante, las huestes realistas se vieron obligados a acuñar moneda. En relación a este hecho dice Francisco de Montalvo en citación transcrita por Fosalba: "Entre otras providencias que se habían puesto en ejecución, fue una la de batir moneda de cobre a propuesta del ayuntamiento; pero hasta este recurso nos llegó a faltar porque no había material en la plaza." Es lógico que en esas circunstancias se echara mano de cualquier trozo de metal y según el mismo Fosalba esta fue la suerte de las monedas de Cartagena que alcanzaron a caer en manos realistas no sólo en Santa Marta sino también en Salazar de las Palmas. Ambas localidades tenían material e instrumentos provenientes de la mina de San Pedro de ahí la gran similitud de las acuñaciones de ambas. Salazar de las palmas produjo piezas de cobre de 1/2 real, que llevan el monograma PLMS, por el anverso y una cruz por el reverso. Los mismos cuños se utilizaron para validar piezas de Cartagena de 1/2 real. Estas tienen la particularidad de llevar fechas fantásticas, imaginarias (p.e. 777, 800, 111, etc.). En contraste y según el ya citado Fosalba, Santa Marta acuñó sobre piezas de Cartagena pero de DOS REALES. Usó un cuño columnario, realista, que recuerda los dos reales caraqueños y que también lleva fechas fantásticas similares a las de las piezas de Salazar de la Palmas. El ya mencionado Fosalba dice haber estudiado ambas acuñaciones, en todo detalle, y usando fotos muy ampliadas, y llegó a concluir que la técnica de grabado y los detalles heráldicos de ambas cecas, eran tan similares que "...creemos que las minas de San Pedro (situada cerca de Salazar de las Palmas) proveían a Santa Marta del metal y de todos los instrumentos de fabricación, probablemente utilizando la vía fluvial."

. En vista de que este autor publicó su famoso estudio mientras vivía en Venezuela y de que esta obra fue financiada por el Ministerio de Educación Nacional, del vecino país, y

siendo este el estudio más completo, más documentado y más minucioso que se haya hecho sobre este tema, debemos aceptar sus tesis en el sentido de que esta reacuñación tuvo lugar en Santa Marta y no en Venezuela como han creído otros.

Tomas Stohr en su libro "Macuquinas de Venezuela", dice refiriéndose a estas monedas: "Lo que está definitivamente claro, es que estos resellos corresponden al ámbito colombiano y en ningún caso, pueden atribuirse a alguna ciudad venezolana."

La pieza que aquí presentamos es similar a las ilustradas en el tipo 118 del catálogo gris, es de las mismas que aparecen fotografiadas en la página 111 del libro del citado Fosalba y también es similar a la reproducida por Stohr en la página 164 de su libro.

Este ejemplar mide 28m. y pesa 3,4 g.

Podemos concluir que:

Se trata de monedas de DOS REALES de Cartagena con sobreacuñación realista.

Mientras aparecen documentos que permitan decir la última palabra, debemos considerar estas piezas como colombianas, probablemente de Santa Marta.

BIBLIOGRAFÍA.

Fosalba, Rafael J.: Estudios históricos y numismáticos. Trascendencia económica y política de las acuñaciones obsidionales y de emergencia durante la revolución por la independencia de Venezuela y Colombia. Biblioteca Venezolana de Cultura. Colección Andrés Bello, 1944. Ver especialmente las páginas 111 y 116.

Restrepo, Jorge Emilio: Monedas de Colombia 1808-1886. Página 43. Medellín, 1989

Stohr, Tomas: Macuquinas de Venezuela. Página 164. Caracas 1992

NUESTRA PORTADA

Acaba de salir la moneda de 1000 pesos. Es la primera vez que esta denominación aparece en una pieza acuñada para circulación. Felicitamos al Banco de la República por continuar emitiendo piezas artísticas y con contenido cultural. El nuevo signo está hecho con una aleación de 92% cobre; 6% níquel y 2% Aluminio. Mide 21.7 m. y pesa 7.3 gm.. Anverso: Nariguera sinú. Reverso: 1000 PESOS. Canto estriado con leyenda, MIL PESOS \$\$ CULTURA SINU. Diseño del arquitecto antioqueño Dicken Castro.

PRECIOS REALIZADOS EN LA SUBASTA

En las dos páginas siguientes se transcriben, en miles de pesos, o en dólares (en el momento de la subasta la divisa norteamericana se cotizaba aproximadamente a \$1000.00), los precios alcanzados en la subasta que tuvo lugar el 24 de Mayo.

PRECIOS REALIZADOS EN LA SUBASTA

Lote	Fecha	DESCRIPCIÓN	Estado	Venta
3	1872	Oro. Un peso, Medellín. Escudo	VF	80
4	1847	Oro. Diez y seis pesos, Bogotá	VF	620
5	1872	Oro. Dos pesos Medellín.	VF	95
8	1971	Oro. Estuche. Juegos Panamericanos de Cali	Proof	1,850
9	1873	Oro. Diez pesos, Medellín. Efigie de Barré. Foto	VF+	1,600
12	1876/5	Oro. Diez pesos, Medellín.	F	390
13	1869	Oro. Veinte pesos. Medellín. Frente amplia. R337-2	VF	1,000
14	1836	Oro. Ocho escudos. Bogotá	F/VF	620
15	1917	Oro. Cinco pesos, Minero, Invertida	F	260
16	1919 A	Oro. Cinco pesos. A grande. Segundo uno duplicado	VF	120
18	1924B	Oro. Diez pesos	VF	270
19	1827	Oro. Un escudo Popayán. Con restos de soldadura	VF	70
21	1826	Oro. Un escudo, Popayán. FM. Limadura bordes	VG	50
23	1863	Oro. Dos pesos, Medellín. Reverso remarcado. Marcas de montura muy poco notorias a las 6 y a las 12. Foto	VF+	500
24	1857	Oro. Peso 16.400 (\$10). Bogotá. Golpes	VG	600
26	1913	Oro. Dos pesos y medio. Minero. Girada	F	70
27	1920A	Oro. Dos y medio pesos. Bolívar Barre	F	82
28	1919	Oro. Dos y medio pesos. Bolívar de Barre	VF	70
29	1913	Oro. Dos pesos y medio. Minero.	VG/F	68
30	1913	Oro. Dos pesos y medio. Minero.	F	70
31	1920A	Oro. Dos y medio pesos. Bolívar Barre	F	70
32	1919A	Oro. Dos y medio pesos. Bolívar de Barre	VF	170
33	1927	Oro. Dos pesos y medio. Medellín. Bolívar Tenerani	VF	140
34	1928	Oro. Dos pesos y medio. Medellín. Bolívar según Tenerani. Escasa. Foto	EF	410
35	1924	Oro. Dos pesos y medio	VF	96
36	1805/4	Oro. Ocho escudos. NR JJ. Rayas muy suaves, visibles con lupa. Foto	EF	1,050
37	1813	Oro. Ocho escudos. NR JF	VF	820
39	1804	Oro. Un escudo. P JF	VF+	155
40	1798	Oro. Un escudo. NR JJ	VF+	210
41	1807	Oro. Un escudo. P JF	F	100
42	1792	Oro. Un escudo. P JF. Perforada	VF	50
43	1815	Oro. Un escudo. NR JF. Perforada	VF	50
44	1804	Oro. Un escudo. NR JJ. Parcialmente perforada	VF	60

45	1797	Oro. Un escudo. P JF	VF/EF	235
46	1805	Oro. Un escudo. P JT	VF+	185
47	1801	Oro. Un escudo. P JF. Golpes en el canto	VF	140
48	1806	Oro. Un escudo. NR JJ	VF	150
49	1810	Oro. Un escudo. P JF	VF	150
50	1817	Oro. Un escudo. NR JF	VF	155
51	1806	Oro. Un escudo. P JF	EF	220
52	1800	Oro. Un escudo. P JF. Golpes en el canto	F	130
53	1795	Oro. Un escudo. P Jf.	VF	165
55	1808	Oro. Un escudo P JF. Parcialmente perforada	VF	60
56	1793	Oro. Un escudo. P JF	VF	165
58	1798	Oro. Un escudo. P JF	VF	175
59	1807	Oro. Un escudo. NR JJ	EF	205
60	1809	Oro. Un escudo. NR JF	VF+	180
62	1808	Oro. Un escudo. NR JF	VF	155
64	1771	Oro. Dos escudos. P NJ. Pelucona	VG	250
65	1768	Oro. Dos escudos. Pelucona. Foto	VF	570
66	1734	Oro. Dos escudos. Felipe V. Macuquina. Foto	F	1,900
67	1633	Oro. Dos escudos. Felipe IV. Macuquina. Foto	VF+	2,400
68	SF	Oro. Dos escudos. Felipe IV. Macuquina	EF	1,000
74	1872/1	Plata. 1/2 Décimo. Medellín	VF-XF	90
76	1886	Metal blanco. 5 centavos pata corta. Prueba. Foto	UNC	290
78	1828	1 real. Bogotá RS. Foto	VF	350
84	1951B	20 centavos. Prueba con fondo de espejo. Aleación diferente. Puede ser ley 0,900. Foto	Proof	150
88	1874	50 centavos Bogotá. 50 con números. Foto	EF	64
92	1870	5/10 Popayán. Con hojilla descascarada	VF	400
94	1886	5/10 Medellín. 4 estrellas en el reverso. Foto	VF	250
97	1886	5/10 Medellín. Lei 835. Foto	VF	175
98	1885	50 centavos. Bogotá. Lei 0,835. Foto	VF	200
100	1898	50 centavos Bogotá. 8 pequeño en la fecha y 8 pequeño en la ley. R407-2	VF	580
101	1899	50 centavos. Bogotá	EF-AU	1,400
109	1926	Billete. Cinco pesos. Enero 1. N. 0383578	E4.5	250
114	1926	Billete. 10 pesos. Enero 1. N. 0096589	E1.5	200
121	1981	Billete. 500 pesos. 20 de Julio. N. bajo N. 00000089	E10	80
125	1900	Billete. 100 pesos. 8 de Marzo. Banco de Cartagena. N. 11840	E7	230

CENTRO NUMISMATICO

CARLOS ANDRES HERNANDEZ V.

Joyas en 18 Kilates, Relojería, Perfumería.
Compra Venta de Billetes, Monedas y Estampillas.

Pasaje Junín Maracaibo C.C. Unión Plaza
Sector Roberesco Local 106A Cra. 50 No. 52-50
Calle 53 No. 49-109 Local 110
☎ 231 87 91 Medellín ☎ 216 42 34

JOSE RAUL BETANCUR MESA

JORBEM

Compro y vendo monedas,
billetes y fichos.



PE\$OS

NUMISMATICA PROFESIONAL

Avenida 15 N° 119A-43
Tel.: (91) 213-14-04
FRANCISCO ORDOÑEZ C. Bogotá, 10, Colombia



NUEVA ERA

Filatelía y Numismática

Albeiro Madrigal

Carrera 15 N° 81-54 "Mezzanine"
Teléfono (Fax) 257-32-81 - A.A. 251963
Santafé de Bogotá D.C.
Colombia

Numismática Maldonado

Compro y vendo billetes de cambio
y para colección.
Monedas de oro y plata.

Ed. San Fernando
Carrera 49 N° 50-58
Ap Aéreo 11716

Teléfonos:
231-57-53 - 513-09-32
Medellín - Colombia

Numismática y Filatelía 2000

Ernesto Callejas Orozco
Propietario

Edificio La Bastilla
Calle 51 No. 48-9 • Oficina 610
Telefax 381 72 90 • Apartado 53842
Medellín - Colombia S.A.
Compra y venta de Monedas y Medallas en
Oro y Plata, Billetes de Colección
Relojes de Bolsillo antiguos en oro y plata



ANTONIO E. PEDRAZA

P.O. BOX 100968 BOGOTA 10 - COLOMBIA

NUMISMATICA LIGA

LUIS GUILLERMO ALZATE A.
Compra y venta de monedas, billetes y
estampillas

Calle 51 N° 48-9, Of. 606 - Tel.: 513-325 6
Medellín

En el local del CINA tenemos disponibles para la venta los siguientes artículos:

CATÁLOGOS - Autor: Jorge Emilio Restrepo

MONEDAS DE COLOMBIA 1808-1886

MONEDAS DE COLOMBIA 1886-1986

MONEDAS DE 50 CENTAVOS DEL SIGLO XX

MONEDAS DE 50 CENTAVOS DEL SIGLO XIX (Y DENOMINACIONES EQUIVALENTES)

MONEDAS DE 20 CENTAVOS (Y DENOMINACIONES EQUIVALENTES)

LISTA DE PRECIOS 1808-1993

BILLETE

CONMEMORATIVO DEL XX ANIVERSARIO

MEDALLAS

CONMEMORATIVA DEL XX ANIVERSARIO (PLATA). Efigie del Ing. Ricardo Jaramillo

HOMENAJE AL SOCIO Dr. Jorge Emilio Restrepo

Nos agrada mucho recibir comunicaciones de nuestros lectores. Si a usted llegó Numis-notas queremos recibir alguna nota suya y sus sugerencias referentes a su presentación y contenido.

Numis-notas es cuidadosamente coleccionada por los principales coleccionistas del país y por varios del exterior. Sus avisos en esta revista son de efectividad permanente

